

CONSTRUCTORA CONSTRUC – INGEIDAL S.A.

Notas de los estados financieros

*Año terminado
Al 31 de diciembre del 2019*

A. CONSTRUCTORA CONSTRUC-INGEIDAL S.A.:

Antecedentes:

La Compañía fue constituida el 18 de noviembre de 2019, en la ciudad de Loreto, en Registro Mercantil del 18 de noviembre de 2019, con la Resolución de la Intendencia de Compañías.

Información General:

La oficina matriz de la Compañía se encuentra domiciliada en la ciudad de Loreto, provincia del Orellana. Su actividad principal se relaciona con el ramo de la construcción de obras de ingeniería civil.

La Compañía está sujeta al control de las entidades estatales que le corresponde y se rige bajo las normas societarias y tributarias vigentes en el País y, por las disposiciones de su estatuto social.

La Compañía, no es considerada como grupo económico por parte de la Administración Tributaria, ni por ningún otro ente estatal controlador, no cotiza en mercados activos o de valores; debido a esto, no están obligados a presentar estados financieros consolidados.

Aprobación de los estados financieros:

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2019 que se adjuntan, fueron emitidos el 15 de marzo del 2020, con la aprobación de gerencia, los que serán presentados a la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva.

Moneda de presentación:

Los estados financieros que se adjuntan y las unidades monetarias que se mencionan en éstas notas, han sido expresados en Dólares Estadounidenses (US\$), que es la moneda de uso oficial en la República del Ecuador, desde el año 2000.

Bases de preparación de los Estados Financieros:

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas en Ecuador por disposición de la Superintendencia de Compañías y Valores, emitida en la Resolución 06.Q.ICI.004, del 21 de agosto del 2006.

B. CONSTRUCTORA CONSTRUC-INGEIDAL S.A.: (Continuación)

Negocio en Marcha:

Al cierre de cada ejercicio, la Administración evalúa la capacidad de la Compañía para continuar con sus operaciones en base a la hipótesis de negocio en marcha, es decir, que está en funcionamiento y que continuará su actividad dentro del futuro previsible. A la fecha de presentación de los estados financieros, la Administración ha identificado indicios que podrían representar incertidumbre sobre su continuación como negocio en marcha, sin embargo, esto no representa que la Administración tenga la intención o la necesidad de liquidar anticipadamente de forma importante sus operaciones.

El análisis Altman Z calcula las probabilidades de que una empresa pueda continuar como negocio en marcha mediante la combinación lineal de 5 ratios financieros, ponderados por coeficientes. Al 31 de diciembre del 2019, los indicadores de la Compañía mantienen una puntuación estándar (Z) de 2.72 que, en aplicación de este método, se encuentran en el punto intermedio de la zona de seguridad financiera (Altman considera que la zona de seguridad se encuentra a partir de una puntuación estándar $Z > 2.60$). Por ello, la Gerencia está trabajando en estrategias de negocios, que le permitan incrementar sus ventas y racionalizar sus gastos, con el propósito de mejorar estos índices.

C. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES MOVIMIENTO

A. EFFECTIVO EN CAJA Y BANCOS:

	<u>Al 31 de diciembre</u>	
	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Cajas chicas	0	800
Bancos locales	(1) 0	0
	<u>0</u>	<u>800</u>

B. CUENTAS POR COBRAR :

(1) El saldo por antigüedad de cartera es el siguiente:

	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Cartera vencida de 1 – 30 días	0	50.000
Cartera vencida de 31 – 60 días		
Carera vencida más de 90 días		
		<u>50.000</u>

C. CUENTAS POR PAGAR:

	<u>Al 31 de diciembre del</u>	
	<u>2018</u>	<u>2019</u>
Proveedores locales	(1) 0	0
	<u>0</u>	<u>0</u>

D. PATRIMONIO:

1. **Capital social:** El capital social de la Compañía, está de la siguiente manera: el señor Gerente General Carlos David Chipantasig Farinango portador de la cédula de ciudadanía 1726350042, propietario del cien cuenta por ciento de las participaciones con un valor de cien dólares cada una, equivalente a un capital de \$425.00 cuatrocientos veinte y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, al encontrarse presentes el señor Carlos Chipantasig Chipantasig, portador de la cédula

de ciudadanía 1711254795, propietario del uno con seis por ciento de las participaciones con un valor de cien dólares cada una, equivalente a un capital de \$9.00 nueve dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, la señorita Diana Carolina Chipantasig Farinango, portador de la cédula de ciudadanía número 17240872996 propietario del veinte y cuatro con noventa y cuatro por ciento de las participaciones con un valor de cien dólares cada una, equivalente a un capital de \$212,00 doscientos doce dólares de los Estados Unidos de Norteamérica y el señor Edwin Fernando Chipantasig Farinango, portador de la cédula de ciudadanía número 1726350075 propietario del veinte y cuatro por ciento de las participaciones con un valor de cien dólares cada una, equivalente a un capital de \$204,00 doscientos cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica,

- 2. Aporte para futuras capitalizaciones:** Corresponde a los aportes efectuados por los accionistas, los mismos que son de libre disponibilidad previa aprobación de la Junta General de Accionistas.
- 3. Reserva legal:** De acuerdo con la legislación societaria vigente en el país, la Compañía ha cumplido en transferir el 5% de su utilidad neta del ejercicio, completando más del 50% de su capital social. Esta reserva no puede ser distribuida entre los accionistas, excepto en los casos de liquidación de la Compañía. El saldo se puede utilizar para cubrir pérdidas futuras o para aumentar el capital social.